

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Memorando No. 2013-102-009532-3  
Fecha: 29/11/2013 15:50:14->102  
FUN: MARIA CLARA GARRIDO -400  
Anexos: INFORME



Bogotá D.C.

**PARA:** Dra. MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO  
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

**Dr. CAMILO MENDOZA ROZO**  
Vicepresidencia Gestión Contractual

**DE:** DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO  
Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Entrega informe de seguimiento a los ingresos recibidos por peajes (PEI 83).

Apreciados Doctores:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el seguimiento a los ingresos recibidos por peajes, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente (PEI) que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

  
**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

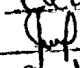
C.C. Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO-Presidente.

Proyectó: Luz Jeni Fung Muñoz-Contratista Oficina de Control Interno 

Nro. Borrador:

SIG Fm-04

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
ENTREGA PERSONALMENTE

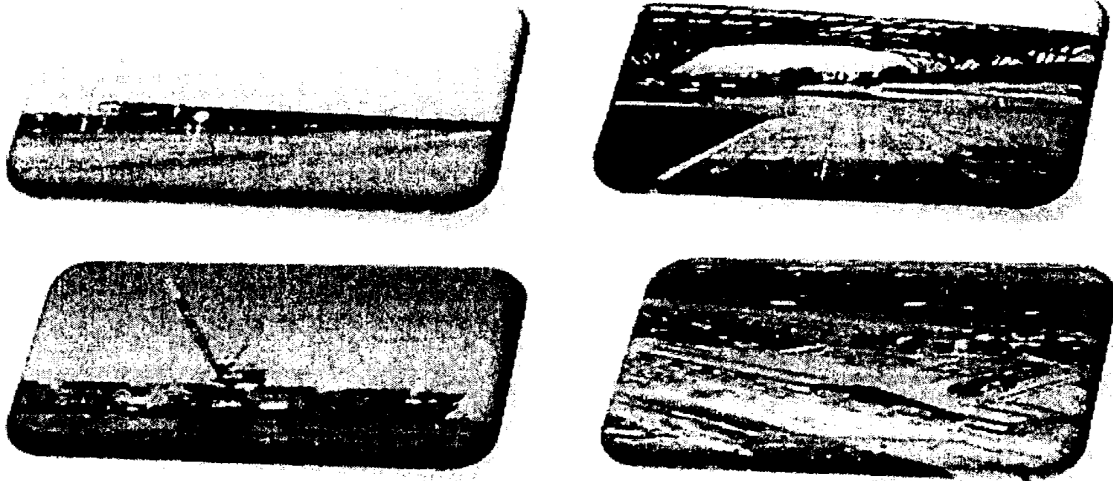
Nombre: Luz Jeni Fung M.  
Firma:   
Fecha: 29-11-2013.



*Agencia Nacional de Infraestructura*

# INFORME DE AUDITORIA

Ministerio de Transporte



**Informe de Auditoria de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por  
Peajes (PEI 83)**

# 2013

## TABLA DE CONTENIDO

---

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS
- III. ALCANCE
- IV. METODOLOGIA
- V. MARCO LEGAL
- VI. DESARROLLO DE INFORME
- VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- VIII. PAPELES DE TRABAJO

## **INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS RECIBIDOS POR PEAJES (PEI 83).**

### **I. INTRODUCCIÓN**

---

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

*"(...) Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. (...)"*

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

En éste orden de ideas, corresponde a la Oficina de Control Interno evaluar el cumplimiento de uno de los objetivos del sistema a saber: proteger los recursos de la organización mediante el seguimiento de los ingresos percibidos por peajes durante el primer semestre de 2013.

## II. OBJETIVOS

---

Verificar el adecuado registro contable de los ingresos recibidos por peaje que tiene cada proyecto de concesión modo carretero y que se lleve acorde con el régimen de contabilidad pública.

Constatar que las cifras que manejan los concesionarios y fiducias coincidan con las cifras registradas en la Entidad.

## III. ALCANCE

---

Evaluar los ingresos recibidos por peajes de cada proyecto de concesión modo carretero en el primer semestre de 2013 y conciliar las cifras entre ANI vs Concesionario y Fiducias.

## IV. METODOLOGIA

---

- Se solicitó mediante visita el 15 de Noviembre del presente año, la información relacionada al alcance del objetivo con el área de contabilidad, Dra. Mireyi Vargas Oliveros, experto – 6, Coordinación G.I.T. Administrativo y Financiero, Vicepresidencia Administrativa y Financiera y al grupo financiero modo carretero, Dra. Diana Ximena Corredor Reyes, experto – 7, Coordinación G.I.T Financiera, Vicepresidencia Gestión Contractual.
- Igualmente se revisaron los formatos suministrados por Contabilidad y el Grupo Financiero.
- Mediante visita el día 15 de Noviembre de 2013 se solicitaron las certificaciones de Fiducia al Dr. Rubén Darío Belalcazar Martinez, Gestor – 7, Coordinación G.I.T Financiera, Vicepresidencia Gestión Contractual.

## V. MARCO LEGAL

---

- Concepto emanado de la Contaduría General de la Nación No. 20111-150282 del 18 de Enero de 2011, "Procedimiento contable de los hechos relacionados con las concesiones de infraestructura de transporte".
- Resolución 237 del 20 de Agosto de 2010, "Por medio de la cual se modifica el régimen de contabilidad pública y se deroga la resolución 192 de Julio de 2010".

## VI. DESARROLLO DEL INFORME

---

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan de Evaluación Independiente (PEI 83), realizó la siguiente auditoría con el fin de hacerle seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes y la conciliación de las cifras registradas en la Fiducia vs las cifras registradas en la contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Se procedió a solicitar al Área de Contabilidad los soportes del registro del ingreso por peajes y se verificó su contabilización acorde con el formato 112 B suministrado por los concesionarios al Grupo Financiero

modo carretero. A su vez, al Grupo Financiero se le solicitó el formato mencionado anteriormente y las certificaciones de Fiducia con los saldos acumulados de los ingresos por peajes con corte a 30 de Junio de 2013.

El formato 112 B, está diseñado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el propósito de que los concesionarios suministren la siguiente información mensual: Proyecto de Concesión, Concesionario, Número de Contrato, Interventoría, Número de Contrato de la Interventoría, Periodo del Recaudo de Peajes, Saldo Anterior, Valor Recaudado en el mes, Saldos Acumulados y firmados por el Representante Legal del Concesionario, Contador del Concesionario y Director de Interventoría.

Todo lo anterior con el fin de hacer una conciliación a través de las tres fuentes que manejan estos recursos: Fiducia, donde se administran los recursos del Patrimonio Autónomo del Proyecto, Grupo Financiero Modo Carretero ANI y Contabilidad ANI.

En el cuadro observaremos la coincidencia o no entre las cifras acumuladas de Fiducia a Junio 30 de 2013 frente a las cifras acumuladas en virtud del formato 112B y así mismo se confrontarán estas en torno al registro contable, el cual será valorado mes a mes sin considerar el acumulado de la vigencia anterior.

A continuación relacionamos los Ingresos Recibidos por Peajes de los siguientes proyectos y el cumplimiento con el envío y registro de la información:

**ESPACIO EN BLANCO**

PEREIRA - LA VICTORIA

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	223,908,121,000.00	3,473,877,600.00	227,381,998,600.00	3,473,877,600.00	-	-	-	8371- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	227,381,998,600.00	2,850,936,500.00	230,232,935,100.00	2,850,936,500.00	-	-	-	83741- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	230,232,935,100.00	3,181,619,200.00	233,414,554,300.00	3,181,619,200.00	-	-	-	83744- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	233,414,554,300.00	3,082,842,800.00	236,497,397,100.00	3,082,842,800.00	-	-	-	83789- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	236,497,397,100.00	3,267,464,800.00	239,764,861,900.00	3,267,464,800.00	-	-	-	837121- JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	239,764,861,900.00	3,256,033,800.00	243,020,895,700.00	3,256,033,800.00	243,020,895,700.00	-	-	837123- JUNIO	

Informe Auditoria – Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 6



**ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	118,037,853,260.00	2,414,116,200.00	120,451,969,460.00	2,414,116,200.00	-	-	-	8372-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	120,451,969,460.00	1,959,115,300.00	122,411,084,760.00	1,959,115,300.00	-	-	-	83736-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	122,411,084,760.00	2,209,596,300.00	124,620,681,060.00	2,209,596,300.00	-	-	-	83771-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	124,620,681,060.00	2,237,069,400.00	126,857,750,460.00	2,237,069,400.00	-	-	-	83778-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	126,857,750,460.00	2,369,675,900.00	129,227,426,360.00	2,369,675,900.00	-	-	-	83796-MAYO	Se encuentra en revisión por parte de la Fiducia e interventoría (Sin soporte).
JUNIO	129,227,426,360.00	2,340,212,300.00	131,567,638,660.00	2,340,212,300.00	131,641,952,753.00	-	-74,314,093.00	837121-JUNIO	

Informe Auditoria – Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83)

Página 7





BOSA - GRANADA - GIRARDOT

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	798,818,806,700.00	14,003,426,500.00	812,822,233,200.00	14,003,426,500.00	-	-	-	8373-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	812,822,233,200.00	10,157,993,300.00	822,980,226,500.00	10,157,993,300.00	-	-	-	83782-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	822,980,226,500.00	12,609,707,800.00	835,589,934,300.00	12,609,707,800.00	-	-	-	83782-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	835,589,934,300.00	11,245,511,200.00	846,835,445,500.00	11,245,511,200.00	-	-	-	83782-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	846,835,445,500.00	12,165,041,700.00	859,000,487,200.00	12,165,041,700.00	-	-	-	837102-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	859,000,487,200.00	13,647,700,900.00	872,648,188,100.00	13,647,700,900.00	-	-	-	837117-JUNIO	

*[Handwritten signature]*

Informe Auditoria - Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 8



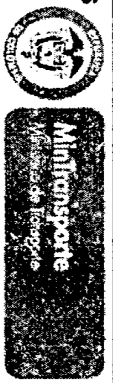
AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NORTE DE SANTANDER - SAN SIMON

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	72,588,008,242.00	1,696,919,350.00	74,284,927,592.00	1,696,919,350.00	-	-	-	8374-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	74,284,927,592.00	1,466,443,750.00	75,751,371,342.00	1,466,443,750.00	-	-	-	83734-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	75,751,371,342.00	1,689,677,000.00	77,441,048,342.00	1,689,677,000.00	-	-	-	83750-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	77,441,048,342.00	1,564,731,300.00	79,005,779,642.00	1,564,731,300.00	-	-	-	83756-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	79,005,779,642.00	1,723,802,000.00	80,729,581,642.00	1,723,802,000.00	-	-	-	83795-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	80,729,581,642.00	1,717,143,150.00	82,446,724,792.00	1,717,143,150.00	-	-	-	837123-JUNIO	



BOGOTÁ - VILLETÁ

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINIFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	373.906.591.071.00	5.814.212.300.00	379.720.803.371.00	5.814.212.300.00	-	-	-	8375-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	379.720.803.371.00	4.253.583.300.00	383.974.386.671.00	4.253.583.300.00	-	-	-	83727-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	383.974.386.671.00	5.090.229.500.00	389.064.616.171.00	5.090.229.500.00	-	-	-	83746-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	389.064.616.171.00	4.464.133.200.00	393.528.749.371.00	4.464.133.200.00	-	-	-	83765-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	393.528.749.371.00	4.753.485.000.00	398.282.234.371.00	4.753.485.000.00	-	-	-	837103-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	398.282.234.371.00	5.350.259.300.00	403.632.493.671.00	5.350.259.300.00	-	-	-	837125-JUNIO	



**BOGOTÁ - VILLAVICENCIO**

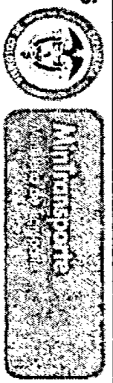
MES	SEGÚN FORMATO 112 B		CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B						
ENERO	1,223,884,674,769.00	19,773,861,300.00	1,243,658,536,069.00	19,773,861,300.00	-	-	8376-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	1,243,658,536,069.00	16,346,809,500.00	1,260,005,345,569.00	16,346,809,500.00	-	-	83728-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	1,260,005,345,569.00	19,262,351,000.00	1,279,267,696,569.00	19,262,351,000.00	-	-	83763-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,279,267,696,569.00	18,490,721,000.00	1,297,758,417,569.00	18,490,721,000.00	-	-	83779-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	1,297,758,417,569.00	18,556,825,300.00	1,316,315,242,869.00	18,556,825,300.00	-	-	837100-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,316,315,242,869.00	18,766,202,300.00	1,335,081,445,169.00	18,766,202,300.00	-	1.00	837120-JUNIO	



GIRARDOT - IBAGUE - CAJAMARCA

MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF /No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	289,919,061,250.00	8,115,552,300.00	298,034,613,550.00	8,115,552,300.00	-	-	-	8377- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	298,034,613,550.00	6,492,822,800.00	304,527,436,350.00	6,492,822,800.00	-	-	-	83737- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	304,527,436,350.00	7,317,836,400.00	311,845,272,750.00	7,317,836,400.00	-	-	-	83770- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	311,845,272,750.00	7,431,993,000.00	319,277,265,750.00	7,431,993,000.00	-	-	-	83780- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	319,277,265,750.00	7,683,920,100.00	326,961,185,850.00	7,683,920,100.00	-	-	-	837104- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	326,961,185,850.00	7,844,098,600.00	334,805,284,450.00	7,844,098,600.00	-	-	-	837121- JUNIO	

*[Handwritten signature]*



**CARTAGENA - BARRANQUILLA**

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINIFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	239,320,364,100.00	3,106,691,300.00	242,427,055,400.00	3,106,691,300.00	-	-	-	8378-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	242,427,055,400.00	2,161,750,000.00	244,588,805,400.00	2,161,750,000.00	-	-	-	83731-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	244,588,805,400.00	2,506,923,500.00	247,095,728,900.00	2,506,923,500.00	-	-	-	83749-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	247,095,728,900.00	2,072,884,600.00	249,168,613,500.00	2,072,884,600.00	-	-	-	837112-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	249,168,613,500.00	2,176,579,300.00	251,345,192,800.00	2,176,579,300.00	-	-	-	837113-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	251,345,192,800.00	2,430,006,900.00	253,775,199,700.00	2,430,006,900.00	253,775,199,700.00	-	-	837120-JUNIO	

Informe Auditoria - Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 13



MAPA VIAL DEL META

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	650,807,773,204.00	8,830,982,850.00	659,638,756,054.00	8,830,982,850.00	-	-	-	8379-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	659,638,756,054.00	7,611,043,150.00	667,249,799,204.00	7,611,043,150.00	-	-	-	83742-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	667,249,799,204.00	8,283,245,650.00	675,533,044,854.00	8,283,245,650.00	-	-	-	83760-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	675,533,044,854.00	7,930,119,900.00	683,463,164,754.00	7,930,119,900.00	-	-	-	83777-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	683,463,164,754.00	7,945,320,900.00	691,408,485,654.00	7,945,320,900.00	-	-	-	83799-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	691,408,485,654.00	7,958,462,850.00	699,366,948,504.00	7,958,462,850.00	-	-	-	837121-JUNIO	

Informe Auditoria – Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 14



NEIVA - ESPINAL - GIRARROT

MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINIFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	506,703,719,308.31	5,574,919,100.00	512,278,638,408.31	5,574,919,100.00	-	-	-	83710-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	512,278,638,408.31	4,438,358,300.00	516,716,996,708.31	4,438,358,300.00	-	-	-	83787-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	516,716,996,708.31	5,014,660,000.00	521,731,656,708.31	5,014,660,000.00	-	-	-	83787-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	521,731,656,708.31	5,043,114,900.00	526,774,771,608.31	5,043,114,900.00	-	-	-	83787-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	526,774,771,608.31	5,337,428,700.00	532,112,200,308.31	5,337,428,700.00	-	-	-	837137-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	532,112,200,308.31	5,506,198,000.00	537,618,398,308.31	5,506,198,000.00	-	-	-	837137-JUNIO	





		SEGÚN FORMATO 112 B			TRANSVERSAL DE LAS AMERICAS				
MES	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
ENERO	15,635,354,100.00	1,106,608,800.00	16,741,962,900.00	1,106,608,800.00	-	-	-	83711-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	16,741,962,900.00	913,673,700.00	17,655,636,600.00	913,673,700.00	-	-	-	83735-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	17,655,636,600.00	1,000,153,800.00	18,655,790,400.00	1,000,153,800.00	-	-	-	83772-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	18,655,790,400.00	962,529,600.00	19,618,320,000.00	962,529,600.00	-	-	-	83778-ABRIL	Formato 112B llegó después del cierre contable a contabilidad.
MAYO									Formato 112B llegó después del cierre contable a contabilidad.
JUNIO			21,485,656,600.00		21,448,405,000.00		37,251,600.00		Diferencia causación vs caja (soporte correo de la fiduciaria)

Informe Auditoria – Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 16



FONTIBON - FACATATIVA - LOS ALPES

MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	497,054,328,207.00	5,877,747,300.00	502,932,075,507.00	5,877,747,300.00	-	-	-	83712-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	502,932,075,507.00	5,471,269,600.00	508,403,345,107.00	5,471,269,600.00	-	-	-	83732-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	508,403,345,107.00	5,922,611,400.00	514,325,956,507.00	5,922,611,400.00	-	-	-	83786-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	514,325,956,507.00	5,817,486,100.00	520,143,442,607.00	5,817,486,100.00	-	-	-	83786-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	520,143,442,607.00	5,924,460,000.00	526,067,902,607.00	5,924,460,000.00	-	-	-	837116-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.

*Handwritten initials/signature*



JUNIO	526,067,902,607.00	6,025,792,400.00	532,093,695,007.00	6,025,792,400.00	532,211,945,606.81	-	-118,250,599.81	837123- JUNIO	La ANI, autorizó el traslado del encargo fiduciario cuenta especial No. 110020902730 a los encargos de recaudos de peajes administrados por el Fideicomiso Concesiones CCFC el valor total de \$118,250,600, por concepto de incremento en las tarifas dejadas de cobrar en los años 2006 y 2007 y se redondeó al peso más cercano. Esta operación consta en la certificación de Fiducia.
-------	--------------------	------------------	--------------------	------------------	--------------------	---	-----------------	------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



RUTA DEL SOL SECTOR 3

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	138,110,776,175.00	9,020,677,491.00	147,131,453,666.00	9,020,677,491.00	-	-	-	83713-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	147,131,453,666.00	7,056,254,934.00	154,187,708,600.00	7,056,254,934.00	-	-	-	83738-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	154,187,708,600.00	7,683,789,150.00	161,871,497,750.00	7,683,789,150.00	-	-	-	83762-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	161,871,497,750.00	8,259,000,750.00	170,130,498,500.00	8,259,000,750.00	-	-	-	83773-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	170,130,498,500.00	8,262,990,100.00	178,393,488,600.00	8,262,990,100.00	-	-	-	837115-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	178,393,488,600.00	8,040,020,050.00	186,433,508,650.00	8,040,020,050.00	185,774,053,951.00	-	659,454,699.00	837121-JUNIO	Diferencia causación vs caja (falta soporte).

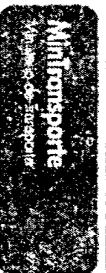


MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	175,581,053,319.00	5,273,527,500.00	180,854,580,819.00	5,273,527,500.00	-	-	-	83714- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	180,854,580,819.00	4,574,783,800.00	185,429,364,619.00	4,574,783,800.00	-	-	-	83740- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	185,429,364,619.00	5,036,282,600.00	190,465,647,219.00	5,036,282,600.00	-	-	-	83759- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	190,465,647,219.00	5,090,858,600.00	195,556,505,819.00	5,090,858,600.00	-	-	-	83781- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	195,556,505,819.00	5,144,617,200.00	200,701,123,019.00	5,144,617,200.00	-	-	-	83792- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	200,701,123,019.00	5,012,724,700.00	205,713,847,719.00	5,012,724,700.00	-	-	-	837138- JUNIO	

Informe Auditoria – Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 20



RUTA DEL SOL SECTOR 2

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B						
ENERO	261,935,804.359.25	12,067,727,120.00	274,003,531,479.25	12,067,727,120.00	-	-	83715-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	274,003,531,479.25	9,771,957,898.00	283,775,489,377.25	9,771,957,898.00	-	-	83739-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	283,775,489,377.25	10,438,632,603.00	294,214,121,980.25	10,438,632,603.00	-	-	83761-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	294,214,121,980.25	10,974,154,404.25	305,188,276,384.50	10,974,154,404.25	-	-	83791-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	305,188,276,384.50	11,070,811,730.75	316,259,088,115.25	11,070,811,730.75	-	-	837114-JUNIO	Formato 112B llegó después del cierre contable a contabilidad. Diferencia causación vs caja (falta soporte). Falta certificación saldo acumulado de la Fiduciaria.
JUNIO								

*[Handwritten signature]*



		SEGÚN FORMATO 112 B			BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO			No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
MES	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA		
ENERO	595,014,235,817.00	9,509,181,513.00	604,523,417,330.00	9,509,181,513.00	-	-	-	83716-ENERO Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
FEBRERO	604,523,417,330.00	7,138,656,114.00	611,662,073,444.00	7,138,656,114.00	-	-	-	83733-FEBRERO Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
MARZO	611,662,073,444.00	8,655,193,453.00	620,317,266,897.00	8,655,193,453.00	-	-	-	83788-MAYO Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
ABRIL	620,317,266,897.00	7,590,183,733.00	627,907,450,630.00	7,590,183,733.00	-	-	-	83790-MAYO Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
MAYO	627,907,450,630.00	8,027,620,772.00	635,935,071,402.00	8,027,620,772.00	-	-	-	837121-JUNIO La Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
JUNIO	635,935,071,402.00	8,502,659,578.00	644,437,730,980.00	8,502,659,578.00	-	-	644,437,730,980.00	827125-JUNIO Falta certificación de Fiducia saldos acumulados.	

Informe Auditoria – Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 22



**MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA**

MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIE / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	1,415,034,270,014.00	17,780,634,100.00	1,432,814,904,114.00	17,780,634,100.00	-	-	-	83717-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	1,432,814,904,114.00	14,806,827,300.00	1,447,621,731,414.00	14,806,827,300.00	-	-	-	83726-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	1,447,621,731,414.00	16,321,151,900.00	1,463,942,883,314.00	16,321,151,900.00	-	-	-	83748-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,463,942,883,314.00	16,664,290,900.00	1,480,607,174,214.00	16,664,290,900.00	-	-	-	83778-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	1,480,607,174,214.00	17,125,582,000.00	1,497,732,756,214.00	17,125,582,000.00	-	-	-	837101-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,497,732,756,214.00	17,411,084,400.00	1,515,143,840,614.00	17,411,084,400.00	-	-	0.01	837121-JUNIO	





DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y RIO NEGRO - DEVIMED

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	862,369,484,090.00	11,110,134,900.00	873,479,618,990.00	11,110,134,900.00	-	-	-	83719-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	873,479,618,990.00	8,808,111,400.00	882,287,730,390.00	8,808,111,400.00	-	-	-	83729-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	882,287,730,390.00	8,996,557,200.00	891,284,287,590.00	8,996,557,200.00	-	-	-	83745-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.



ABRIL	891,284,287,590.00	9,416,161,700.00	900,700,449,290.00	9,416,161,700.00	-	-	-	83764-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiduc cada 6 meses. En comprobante del SINPAD relaciona ingresos del mes Marzo cuando realmente son los ingresos del mes Abril 2013.
MAYO	900,700,449,290.00	9,731,906,800.00	910,432,356,090.00	9,731,906,800.00	-	-	-	83794-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiduc cada 6 meses.
JUNIO	910,432,356,090.00	10,363,945,100.00	920,796,301,190.00	10,363,945,100.00	679,961,192,050.00	-	240,835,109,140.00	837124-JUNIO	El registro contable del SIF el formato 112 B, está por un valor de \$ 10,363,945,300. realizó un ajuste manual. Está pendiente por explicar la diferencia de \$240,835,109.14 de parte del Grupo Financiero.



RUMICHACA - PASTO - CHACHAGUI - DEVINAR - DESARROLLO VIAL DE MARIÑO									
MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINRAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	110,754,569,352.04	2,250,612,600.00	113,005,181,952.04	2,250,612,600.00	-	-	83722-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
FEBRERO	113,005,181,952.04	1,711,501,500.00	114,716,683,452.04	1,711,501,500.00	-	-	83769-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
MARZO	114,716,683,452.04	1,979,621,000.00	116,696,304,452.04	1,979,621,000.00	-	-	83769-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
ABRIL	116,696,304,452.04	2,014,525,800.00	118,710,830,252.04	2,014,525,800.00	-	-	837121-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
MAYO	118,710,830,252.04	2,078,452,100.00	120,789,282,352.04	2,078,452,100.00	-	-	837121-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.	
JUNIO	120,789,282,352.04	2,092,268,300.00	122,881,550,652.04	2,092,268,300.00	-	2,444,033.96	837126-JUNIO	Diferencia causación vs caja (falta soporte):	



ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES

MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SIN/FAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	883,167,919,745.39	13,237,231,800.00	896,405,151,545.39	13,237,231,800.00	-	-	-	83724-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	896,405,151,545.39	9,138,228,900.00	905,543,380,445.39	9,138,228,900.00	-	-	-	83730-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	905,543,380,445.39	9,278,202,900.00	914,821,583,345.39	9,278,202,900.00	-	-	-	83775-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	914,821,583,345.39	11,966,377,650.00	926,787,960,995.39	11,966,377,650.00	-	-	-	83776-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	926,787,960,995.39	10,675,635,950.00	937,463,596,945.39	10,675,635,950.00	-	-	-	83797-MAYO	Falta certificación de Fiducia de saldos acumulados (soporte correo del grupo financiero solicitándolo).
JUNIO	937,463,596,945.39	10,223,015,450.00	947,686,612,395.39	10,223,015,450.00	-	-	-	837125-JUNIO	

Informe Auditoria - Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

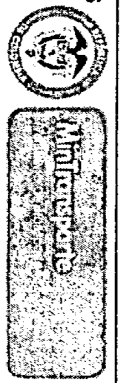
Página 27



**SANTA MARTA - PARAGUACHON**

MES	SEGUN FORMATO 112 B			CONTRIBUIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTRIBUIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGUN FORMATO 112 B	SALDO ACUMULADO						
ENERO	4,445,972,619,332.00	3,138,378,500.00	4,449,110,997,832.00	3,138,378,500.00	-	-	-	83725- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	4,449,110,997,832.00	2,486,646,500.00	451,597,644,332.00	2,486,646,500.00	-	-	-	83743- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	451,597,644,332.00	2,862,630,700.00	454,460,275,032.00	2,862,630,700.00	-	-	-	83758-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	454,460,275,032.00	2,665,104,700.00	457,125,379,732.00	2,665,104,700.00	-	-	-	83774-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	457,125,379,732.00	2,976,927,100.00	460,102,306,832.00	2,976,927,100.00	-	-	-	83793- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	460,102,306,832.00	2,973,518,000.00	463,075,824,832.00	2,973,518,000.00	-	-	-	837121- JUNIO	

*Handwritten mark*



CORDOBA - SUCRE

MES	SEGÚN FORMATO 112 B		SALDO ACUMULADO	CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO 112 B							
ENERO	116,311,450,604.00	3,160,638,621.00	119,472,089,225.00	3,160,638,621.00	-	-	-	83752- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	119,472,089,225.00	2,638,276,619.00	122,110,365,844.00	2,638,276,619.00	-	-	-	83753- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	122,110,365,844.00	2,970,445,681.00	125,080,811,525.00	2,970,445,681.00	-	-	-	83757- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	125,080,811,525.00	2,899,776,061.00	127,980,587,586.00	2,899,776,061.00	-	-	-	837121- JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	127,980,587,586.00	2,927,094,946.00	130,907,682,532.00	2,927,094,946.00	-	-	-	837121- JUNIO	Formato 112B llegó después del cierre contable a contabilidad. Diferencia justificada con el acta.
JUNIO			123,984,371,520.00		123,984,371,520.00		-123,984,371,520.00		

Informe Auditoria - Informe de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes

(PEI 83).

Página 29



A continuación detallaremos las observaciones encontradas en cada uno de los proyectos de concesión expuestos en los cuadros anteriores:

1. Pereira – La Victoria: Se observó que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiducia Fiduooccidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
2. Zona Metropolitana de Bucaramanga: Se evidenció que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero se observa una diferencia entre los saldos acumulados por ingreso de peajes que se registran en el formato 112B y los saldos acumulados por ingreso de peajes de la Fiduciaria Fiducolombia. Actualmente la diferencia es por \$ 74.314.093=, diferencia que se da por un mayor valor del recaudo según certificación de la Fiducia y en el formato 112B está por menor valor del recaudo.

El Grupo Financiero Modo Carretero manifiesta que tanto la interventoría como la Fiducia Fiducolombia se encuentran en revisión de esta diferencia pero no se encontraron soportes de dicha gestión a la fecha.

3. Bosa – Granada – Girardot: Se constató que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Banco de Occidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
4. Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander: Se observó que la concesión envió a tiempo la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Colpatría. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.

Es de destacar que la Concesión Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander ha sido juiciosa en enviar la información dentro de los plazos establecidos mes a mes para el registro del recaudo de peajes dentro de la contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura.

5. Bogotá – Villeta: Se evidenció que la concesión envió a tiempo la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria BBVA. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.

La Concesión Bogotá – Villeta, también se destaca por enviar la información dentro de los plazos establecidos mes a mes para el registro del recaudo de peajes dentro de la contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura.

6. Bogotá – Villavicencio: Se constató que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Banco de Occidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
7. Girardot – Ibagué – Cajamarca: Se observó que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Banco Colpatría. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.



8. Cartagena – Barranquilla: Se evidenció que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de Fiducolombia. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
9. Malla Vial del Meta: Se constató que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria BBVA. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
10. Neiva – Espinal – Girardot: Se observó que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria HSBC. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
11. Transversal de las Américas: El área de contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura solo cuenta con información registrada de los recaudos por peajes de este concesionario de Enero a Abril del presente año, haciendo falta Mayo y Junio del año en curso y adicionalmente se presenta una diferencia de la información de los saldos acumulados registrados en el formato 112B y el saldo de los ingresos acumulados registrados en la Fiduciaria Bancolombia.

La diferencia es de \$37.251.600=, según explicación de la Jefe Administración de Fideicomisos de Fiducolombia en su correo electrónico del 19 de Noviembre de 2013 dirigido a la ANI, esta diferencia corresponde a que la totalidad de los recaudos del mes no necesariamente ingresan en el mismo mes a la cuenta recaudadora del Fideicomiso P.A VÍAS DE LAS AMÉRICAS; sin embargo, la diferencia en mención se presentará en el Informe en el marco del Comité Fiduciario del Fideicomiso del cual la ANI hace parte, conforme a lo estipulado en el contrato fiduciario.

12. Fontibón – Facatativá – Los Alpes: Se evidenció que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero se presenta una diferencia entre los saldos acumulados por ingreso de peajes del formato 112B de la ANI y los saldos acumulados que están registrados en la Fiduciaria Corficolombiana. Esta diferencia por un mayor valor registrado en la Fiducia es de \$ 118.250.599,81 y por concepto de la ANI corresponde al incremento de las tarifas de peajes dejadas de cobrar en los años 2006 y 2007, y se redondeó al peso más cercano para una cifra cerrada de \$ 118.250.600=.

En la certificación fiduciaria está la autorización de la ANI para el traslado del encargo fiduciario cuenta especial No. 110020902730 a los encargos de recaudos de peajes administrados por el Fideicomiso Concesiones CCFC del valor total antes mencionado.

13. Ruta del Sol Sector 3: Se constató que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero existe una diferencia entre los saldos acumulados por ingresos de peajes del formato 112B de la ANI vs los saldos acumulados de la Fiducia Fiducolombia. Esta diferencia está por un monto de \$ 659.454.699=.

Las razones que esboza el Grupo Financiero de la ANI, es que la totalidad de los recaudos del mes no necesariamente ingresan en el mismo mes a la cuenta recaudadora del Fideicomiso, pero no se presenciaron los soportes que justifiquen dicha información.



14. Ruta Caribe: Se observó que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Fiducolombia. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
15. Ruta del Sol Sector 2: El área de contabilidad de la Entidad cuenta con información del recaudo de peajes hasta el mes de Mayo de 2013 y la Fiduciaria Corficolombiana no envió la certificación con el saldo acumulado de ingresos de peajes a 30 de Junio del año en curso. Por tanto no fue posible hacer la conciliación de los valores registrados en Fiducia y en la contabilidad de la ANI.

Adicionalmente el Grupo Financiero de la ANI manifiesta que dentro de la información del recaudo de peajes que manejan, identificaron una diferencia entre los saldos acumulados por el ingreso de peajes del formato 112B de la ANI vs Fiducia, diferencia correspondiente a que la totalidad de los recaudos del mes no necesariamente ingresan en el mismo mes a la cuenta recaudadora del Fideicomiso; situación que no pudo evaluar esta Oficina por la carencia de los documentos soportes citados en el párrafo anterior.

16. Briceño – Tunja – Sogamoso: Se evidenció que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero falta la certificación de los saldos acumulados por recaudo de peajes de la Fiduciaria BBVA, suceso que impidió que se lograra la conciliación de los saldos acumulados.
17. Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca: Se constató que la concesión envió a tiempo la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria del Banco de Occidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.

La Concesión Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, se destaca por enviar la información dentro de los plazos establecidos mes a mes para el registro del recaudo de peajes dentro de la contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura.

18. Desarrollo Vial del Norte de Bogotá: Se observó que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero existe una diferencia con la Fiduciaria Fiducolombia en el recaudo de peajes acumulados a 30 de Junio de 2013, por un valor de \$300=, pendientes de aclarar.

El área de contabilidad dentro de sus mecanismos de control realizó un ajuste manual a los saldos acumulados del recaudo de peajes a esta concesión de \$ 10 por error humano en digitación.

19. Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro: Se evidenció que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero se detectó una diferencia de los saldos acumulados del ingreso de peajes de la Fiducia Fiducolombia vs Contabilidad de la ANI por un valor de \$ 240.835.109.140=, diferencia que no se ha podido justificar y no se hallaron soportes de la gestión adelantada para aclarar esta diferencia.

El área de contabilidad realizó un ajuste manual a los saldos acumulados del recaudo de peajes a esta concesión de \$ 200 por error humano en digitación. Se debe enmendar una equivocación en el registro de los ingresos de peajes en el mes de Abril del presente año, SINFAD No. 83764, ya que en el comprobante detalla que se registran los ingresos del mes de Marzo cuando realmente corresponden a los ingresos de peajes del mes de Abril.

Es de reconocer que la Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro ha sido diligente en enviar la información dentro de los plazos establecidos mes a mes para el registro del recaudo de peajes dentro de la contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura.

20. Rumichaca – Pasto – Chachagüi: Se constató que la concesión envió a tiempo la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados no coinciden con lo registrado por la Fiduciaria Fiducolombia y lo registrado por la ANI.

El Grupo Financiero de la Entidad argumenta que la diferencia de \$ 2.444.033,96, se debe a que la totalidad de los recaudos del mes no necesariamente ingresan en el mismo mes a la cuenta recaudadora del Fideicomiso; situación que no se pudo confirmar por no encontrarse soportes que apoyen dicha teoría.

21. Armenia – Pereira – Manizales: Se observó que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI pero la Fiduciaria Fiducoldex no suministró la información del recaudo de peajes acumulados a 30 de Junio de 2013, por lo que la Oficina de Control Interno no pudo conciliar los saldos acumulados de los ingresos de peajes de Fiducia y ANI.

El grupo Financiero de la ANI según correo electrónico del 20 de Noviembre de 2013, solicita se le haga llegar el certificado fiduciario de los ingresos acumulados por peajes pero a la fecha no se obtuvo respuesta alguna por parte de la Fiduciaria.

22. Santa Marta – Riohacha – Paraguachón: Se evidenció que la concesión envió la información del formato 112B a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria BBVA. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.

23. Córdoba – Sucre: El concesionario no envió a tiempo el formato 112B correspondiente al recaudo de peajes del mes de Junio de 2013 pero se realizó una conciliación con los soportes que reposan en el Grupo Financiero de la ANI y se presentó una diferencia entre los saldos acumulados del ingreso por peajes que reporta la Fiduciaria Fiducolombia por valor de \$ 9.897.480.188, cuyo valor lo discriminan de la siguiente forma:

- Un primer valor por \$9.894.860.108 que corresponden a recursos que son transferidos al INVIAS.
- Un segundo valor por \$2.620.080=, cuya diferencia se justifica mediante el Acta de Recaudo de Peaje e Ingreso Generado del 1 de Agosto de 2013 y expresa lo siguiente: "...Para establecer el monto de los recursos recibidos por concepto de la cesión del recaudo neto de la estación de peaje La Esperanza, se sumaron las consignaciones efectuadas en el mes de Julio de 2011, al Patrimonio Autónomo Concesión Vial Córdoba Sucre, por la firma ODINSA P.I S.A, en su calidad de operador de la mencionada estación de peaje; a pesar de lo anterior, una vez efectuada la validación de los datos, se encontró que para el período comprendido entre el 9 y el 13 de Julio de 2011, se tuvieron en cuenta los valores correspondientes al FONDO DE SEGURIDAD VIAL (FOSEVI), lo cual va en contravía de lo dispuesto en el contrato de Concesión No. 002 de 2007 y sus anexos.

Por lo expuesto y en aras de subsanar la diferencia que se obtiene entre el Acta de Ingreso Generado con el valor consignado, la Interventoría y el Concesionario proceden a aclarar el VALOR TOTAL DEL INGRESO GENERADO ACUMULADO A JUNIO DE 2013 así:

Valor registrado en Junio de 2011.....	\$ 169.469.367=
Valor consignado en Junio de 2011.....	\$ 167.427.139=
<b>Diferencia.....</b>	<b>\$ 2.042.228=</b>

Lo anterior expresado en precios constantes de Diciembre de 2005...”

IPC 1	84.10	Dic-05
IPC 2	107.90	Jun-11
Diferencia	2,042,228.00	Dic-05
<b>Diferencia</b>	<b>2,620,080.60</b>	<b>Jul-11</b>

Haciendo un ajuste financiero y teniendo en cuenta el IPC para convertir los \$2.042.228 de precios constantes revelados en el acta de recaudo a precios corrientes, obtenemos la diferencia de \$2.620.080=, valor que genera la discrepancia entre la conciliación de saldos.

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez auditado todo el proceso del recaudo de peajes y revisado cada uno de los soportes, se generan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Proyectos de Concesión que presentan diferencias por Ingresos que se registran al mes siguiente:

- Ruta del Sol Sector 3, valor \$659.454.699=, sin soportes de la gestión que justifiquen dicha diferencia.
- Ruta del Sol Sector 2, no se pudo cuantificar la diferencia porque la Fiduciaria no envió la certificación de saldos acumulados. El Grupo Financiero de la ANI sustenta que se viene presentando esta diferencia pero no se evidencian soportes para subsanar esta situación.
- Rumichaca – Pasto – Chachagüi, valor \$2.444.033,96, sin soportes de la gestión para justificar esta diferencia.
- Transversal de las Américas, valor \$37.251.600=, se evidenció un correo que envió la Fiduciaria donde nos hacen saber que esta diferencia se expondrá en el informe que se presentará en el marco del próximo comité fiduciario.

Proyectos que no enviaron el formato 112B dentro del tiempo establecido a la ANI.

- Transversal de las Américas: Para el cierre contable del mes de Junio de 2013, no se remitió a tiempo esta información por parte del concesionario; al momento del cierre debían los meses de Mayo y Junio del año en curso.

- Ruta del Sol Sector 2: Para el cierre contable del mes de Junio de 2013, no se remitió a tiempo esta información por parte del concesionario; al momento del cierre debía el mes de Junio del año en curso.
- Córdoba – Sucre: Para el cierre contable del mes de Junio de 2013, no se remitió a tiempo esta información por parte del concesionario; al momento del cierre debía el mes de Junio del año en curso.

Proyectos a los que les hizo falta la certificación de Fiducia de los saldos acumulados por ingreso de peajes:

- Ruta del Sol Sector 2.
- Briceño – Tunja – Sogamoso.
- Armenia – Pereira – Manizales.

Proyectos que presentaron diferencias mínimas en saldos:

- Desarrollo Vial del Norte de Bogotá, diferencia de \$300=.
- Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, diferencia \$0.01=.
- Bogotá – Villavicencio, diferencia \$1=.

Proyectos de concesión con observaciones para el área contable:

- Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro: Se debe corregir un error en el registro de los ingresos de peajes en el mes de Abril del presente año, SINFAD No. 83764, ya que en el comprobante detalla que se registran los ingresos del mes de Marzo cuando realmente corresponden a los ingresos de peajes del mes de Abril.

Proyectos con diferencias sin justificar:

- Zona Metropolitana de Bucaramanga, valor \$74.314.093=, no hay soportes de la gestión adelantada para aclarar el porqué de esta diferencia.
- Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, valor \$240.835.109.140=, no hay soportes de la gestión adelantada para aclarar el porqué de esta diferencia.

Proyectos sin observaciones por el recaudo de peajes:

- Pereira – La Victoria.
- Bosa – Granada – Girardot.
- Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander.
- Bogotá – Villeta.
- Girardot – Ibagué – Cajamarca.
- Cartagena – Barranquilla.
- Malla Vial del Meta.
- Neiva – Espinal – Girardot.
- Fontibón – Facatativá – Los Alpes.
- Ruta Caribe.

- Santa Marta – Riohacha – Paraguachon.

Proyectos que enviaron información a tiempo mes a mes durante el periodo de Enero a Junio de 2013:

- Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander.
- Bogotá – Villeta.
- Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca.
- Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro.

Proyectos de Concesión que no se les hizo ninguna observación con respecto al recaudo de peajes y que tuvieron sentido de pertenencia y compromiso con la Entidad para el envío de la información mensual dentro de los plazos establecidos para cada mes:

- Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander.
- Bogotá – Villeta.

En la actualidad tenemos dos concesiones que no reportan ingreso de peajes por no contar con estaciones de peajes y son las siguientes:

- Ruta del Sol Sector 1.
- Zipaquirá – Palenque (Contrato de Concesión 1161 de 2001).

En esta auditoría se denota con mucha preocupación dos situaciones con los proyectos de Zona Metropolitana de Bucaramanga y Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, porque existe una diferencia significativa de saldos acumulados y a fecha de hoy no se ha adelantado ninguna gestión para por lo menos identificar el origen de esta disimilitud. Falta de gestión por las tres partes: Concesionario, Interventoría y ANI.

En cuanto a las diferencias por los Ingresos que se registran al mes siguiente, la ANI debe contar con un soporte físico y legal por parte de la Fiducia, que le permita justificar esta disparidad al momento de hacer las conciliaciones con el área contable de la Entidad.

Se recomienda hacer los ajustes por diferencias mínimas ya que la información contable que se revela en los Estados Financieros de la Entidad debe ser confiable y fidedigna.

En lo referente al incumplimiento del envío de la información por parte de los concesionarios y las fiduciarias, se les recuerda a los funcionarios de la ANI encargados de recaudar la información que tanto los concesionarios, las fiduciarias y las interventorías tienen sus obligaciones y responsabilidades que se encuentran plasmados dentro de los contratos suscritos para tal objeto. La Agencia Nacional de Infraestructura podrá exigir la información necesaria siempre y cuando se relacione con el objeto del contrato del proyecto de concesión. Teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la ANI está el controlar, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de concesión en el numeral 12, artículo 4 del Decreto 4165 de 2011 expresa, "Evaluar y hacer seguimiento a los riesgos contractuales e institucionales y proponer e implementar medidas para su manejo y mitigación".

Se evidencia falta de compromiso por los actores que intervienen en todo este proceso porque de las 23 concesiones de proyectos modo carretero solo dos han cumplido a cabalidad con la rendición, análisis y

conciliación de la información, lo que equivale a un 8.7%, una estadística bastante baja para la magnitud de recursos que se manejan en cada proyecto.

## VIII. PAPELES DE TRABAJO

---

Para el desarrollo de este informe se realizaron varios papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PEI (83), estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Conforme al procedimiento Pd-26 los responsables de los procesos deben tomar las acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento por procesos, para lo cual el Oficina de Control Interno en su rol de asesoría los acompañará cuando lo requieran en la elaboración del plan de mejoramiento por procesos.

Este informe es una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento de la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura frente a las metas planteadas por la Presidencia de la Republica para el cuatrienio 2010-2014.

Cordialmente,



**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Jeni Fung Muñoz-Contratista Control Interno